



ALUMNO

Daniel Alexander Sánchez Morales

DOCENTE

Gladis Adilene Hernandez Lopez

TRABAJO

Cuadro Sinoptico

MATERIA

Bioética

GRADO Y GRUPO: "2-A"

BIOETICA EN LA
PRACTICA DE LA
ENFERMERIA

**PROCESO CULTURAL
DE MORIR Y MUERTE
DIGNA**

Muerte digna

Es el derecho a disponer de la propia vida mediante la eutanasia o el suicidio medicamente asistido, basándose para ello en el respeto a la libertad individual o autonomía del paciente.

Proceso cultural
de morir

Es como la cultura enfrente la muerte de las personas respetando los valores y las creencias, este está sujeto a la influencia de la historia.

**CONAMED Y SU
FUNCION EN CASOS
BIOÉTICOS**

concepto

Es una instancia especializada que cuenta con autonomía técnica y tiene atribuciones para recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir opiniones, acuerdos y laudos, los cuales permiten solucionar los conflictos.

Función

¿Qué hace la CONAMED conforme a las atribuciones que le confiere su decreto de creación?

Brinda orientación y asesoría especializada a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones.

¿Cómo ayuda la CONAMED a resolver conflictos?

Permite a los ciudadanos y a los prestadores de servicios de salud, dirimir y resolver sus diferencias o quejas, en un entorno especializado, con pleno respeto a sus derechos, y obligaciones.

**RESPONSABILIDAD LEGAL
EN LA ENFERMERIA
(NEGLIGENCIA MEDICA)**

Ejercicio profesional

Es la realización habitual a título generoso gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión

Articulo 62

El hecho de que alguna persona atribuya el carácter de profesionista sin tener título legal se castigara con la sanción que establece el artículo 250 del código penal

DELITO DE LESIONES

DELITO DE LESIONES: Es el que consiste en causar lesiones a una persona, entendiéndose por estas según el artículo 288, toda alteración en la salud o daño que deje huella material en el cuerpo.

DELITO DE HOMICIDIO

DELITO DE HOMICIDIO: los homicidios intencionales cometidos por los trabajadores sanitarios durante el desempeño de sus tareas. Es de suma importancia el que reside a través de análisis se expongan las habilidades estructurales y funcionales del sistema de salud.

**DELITO DE VIOLENCIA OBSTETRICA
DELITO CONTRA LA REPRODUCCION
SEXUAL**

Violencia obstétrica

Comete este delito el que se apropie del cuerpo y procesos reproductivos de una mujer, expresado en un trato deshumanizado, abuso en el suministro de medicación generando como consecuencia la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo.

Delitos de la
reproducción sexual

Todas las personas tienen derecho a reproducirse, y este derecho forma parte de su facultad de tomar decisiones vitales y organizarse familiarmente. La esterilización es la anulación permanente e irreversible de la capacidad reproductiva, tanto de hombres como mujeres.

DELITO DE TRAFICO DE ORGANOS

concepto

Consiste en la extracción, venta y compra clandestina de partes del cuerpo humano

El delito de tráfico de órganos lo encontramos en el artículo 461 que dice: “al que saque o pretenda sacar del territorio nacional, órganos, tejidos y sus componentes de seres humanos vivos, sin permiso se le impondrá prisión de 1 a 8 años.

DELITO DE NARCOTRAFICO

El comercio lícito de sustancias psicotrópicas o narcóticos es la principal expresión de la delincuencia organizada, esto es nocivo para la salud, ya que altera al organismo y provoca enfermedades incluso la muerte.

DELITO DE DISCRIMINACION

concepto

Es uno de los peores males que lacera a la sociedad. El trato desfavorable o desprecio en contra de las personas o grupos sociales no solamente afecta los derechos humanos más fundamentales, si no también limita la posibilidad de acceder a una vida digna.